

**MUNICIPIO DE LA UNION**

Usuario Pago:

43472636

1299

NIT 890981995-0

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01347

Fecha de Pago: 03-07-2026

Estado: PAGADO

PAGADO A:

AGUDELO GALLEG0 ESTEBAN ,Id: 1036780508

DESCRIPCIÓN:

PAGO ACTA NRO 5, MES DE JUNIO, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION NRO 020 DE 2026, PARA CUBRIR LA TRANSMISION RADIAL DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES E INFORMACION A LA COMUNIDAD, MEDIANTE CUÑAS RADIALES SOBRE EL QUEHACER DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNION ANTIOQUIA, ASI COMO EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO, GARANTIZANDO UN SERVICIO OPORTUNO Y DE CALIDAD CUANDO SE REQUIERA, EN TODO LO CONCERNIENTE A LA LABOR Y DIFUSION Y COMUNICACION INSTITUCIONAL. MEDIANTE CONTRATO NRO 004 DE 2026 POR VALOR DE \$5.150.000 PLAZO: 5 MESES

Otros:

Tipo Pago

Doc. Ref. :

PGNOR

Vir Bruto:

1,030,000.00 Vir Deducc.:

72,100.00 Vir Amortiz.:

0.00 Valor Neto: 957,900.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
3 BANCOLOMBIA	55795897177	ND X INTERNET 71-	AGUDELO GALLEG0 ESTEBAN ,Id: 103	\$957,900.00
Total:				\$957,900.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
DEDUCCION POR INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$1,030,000	DEDUCCION POR ESTAMPILLA PROCULT	2	\$1,030,000
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-ADULTO M	4	\$1,030,000			\$20,600
TOTAL Deducibles:		\$72,100.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
SECRETARIO DE HACIENDA

CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO
ALCALDESA MUNICIPAL

BENEFICIARIO

"ADMINISTRACION MUNICIPAL"

CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO

Dirección: CARRERA 10 NÚMERO 10-10 Teléfono: 556 06 10 Fax: 556 06 54 Nit: 890981995-0 Correo Electrónico:
alcaldia@launion-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Usuario Ordenó
1036781173

NIT 890981995-0
ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1299

Fecha/Estado

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

02/07/2026 ORDENAI

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: PS-004 DE 2026

PAGADO A: AGUDELO GALLEGU ESTEBAN ,Id: 1036780508

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 5, MES DE JUNIO, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION NRO 020 DE 2026, PARA CUBRIR LA TRANSMISION RADIAL DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES E INFORMACION A LA COMUNIDAD, MEDIANTE CUÑAS RADIALES SOBRE EL QUEHACER DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNION ANTIOQUIA, ASI COMO EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO, GARANTIZANDO UN SERVICIO OPORTUNO Y DE CALIDAD CUANDO SE REQUIERA, EN TODO LO CONCERNIENTE A LA LABOR Y DIFUSION Y COMUNICACION INSTITUCIONAL. MEDIANTE CONTRATO NRO 004 DE 2026. POR VALOR DE \$5.150.000. PLAZO: 5 MESES.

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 1,030,000.00

Vir Deducc.: 72,100.00

Vir Amortiz.: 0.00

Valor Neto: 957,900.00

REGISTRO PRESUPUESTAL						
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
129	112	01	2100	2.1.2.02.02.009.01.01:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,030,000.00
TOTAL:						\$1,030,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES					
Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción	
DEDUCCION POR INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$1,030,000	\$10,300	DEDUCCION POR ESTAMPILLA PROCULT	2
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-ADULTO M	4	\$1,030,000	\$41,200		
TOTAL Deducibles:			\$72,100.00	TOTAL no Deducibles:	
				\$0.00	

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
SECRETARIA DE HACIENDA

CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO
ALCALDESA MUNICIPAL

BENEFICIARIO

"ADMINISTRACION MUNICIPAL"

CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO

Dirección: CARRERA 10 NÚMERO 10-10 Teléfono: 556 06 10 Fax: 556 06 54 Nit: 890981995-0 Correo Electrónico:
alcaldia@launion-antioquia.gov.co



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MNP UNION-MULTAS DE I
NIT: 890981995
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 890981995
Secuencia: 0
Número de cuenta a debitar: 55795897177

Fecha: 02-07-2026 Hora: 17:25:26
Fecha de Generación: 02-07-2026

Fecha de envío del pago: 02-07-2026
Fecha para Procesar el pago: 02-07-2026

Impreso por: MNP UNION-MULTA

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$957,900.00	Valor Registros Procesados: \$957,900.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
31196386613	Ahorros	1036780508	esteban agudelo ga	957,900.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	02-07-2026

2000.12.01

/ = - 139

RESOLUCION N° 020 DE 2026

25 JUN 2026



ALCALDIA LA UNIÓN
Radicado Entrada No. 20263104
SE: 05 - SUB: 05.01
ANDRES FELIPE OROSCO PAVAS
DESTINATARIO -----
LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
2026-06-25 15:18

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN GASTO**

El Concejo Municipal de La Unión- Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales Legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, el decreto 1082 de 2015 y el acuerdo 014 de 2023.

CONSIDERANDO

Que se realizó un contrato de prestación de servicio y apoyo a la gestión para cubrir el servicio de radiodifusión y creación de contenido digital para redes sociales, apoyo constante en el fortalecimiento de los procesos informativos del Concejo y el acercamiento a la comunidad durante el año 2026.

Que este servicio se contrató con el Señor **ESTEBAN AGUDELO GALLEGO** con cedula N° **1.036.780.508** de La Unión Antioquia, mediante contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión N.° 004 de 2026.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la señora Alcaldesa y Secretaria de Hacienda, respectivamente para ordenar y cancelar cuentas por un valor de UN MILLÓN TREINTA MIL PESOS (\$1.030.000.) Al Señor **ESTEBAN AGUDELO GALLEGO**

ARTICULO SEGUNDO: Los gastos que demande la presente resolución serán tomados del rubro presupuestal **2.1.2.02.02.009.01.01 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con registro presupuestal número 112 del 24 de enero de 2026, expedida por la secretaria de Hacienda del municipio de La Unión Antioquia.

Dado en el Municipio de La Unión- Antioquia el 25 JUN 2026

Juan Esteban Torres
JUAN ESTEBAN TORRES LÓPEZ
Presidente Concejo 2026

SINDY CASTRO M.
SINDY LORENA CASTRO M
Secretaria General



La Unión Ant, 30 de Junio de 2026

CUENTA DE COBRO 05

MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA - CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 890981995-0

DEBE A
ESTEBAN AGUDELO GALLEG0

LA SUMA DE
UN MILLÓN TREINTA MIL PESOS
(\$1.030.000)

POR CONCEPTO DE

Pago de honorarios por la ejecución del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No 004-2026 a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación:

Contrato de prestación de servicio y apoyo a la gestión para el manejo y administración de las redes sociales institucionales del Concejo Municipal de la Unión Antioquia, garantizando un servicio oportuno y de calidad cuando se requiera, en todo lo concerniente a la labor de difusión y comunicación institucional.

1. Informe de ejecución de actividades contractuales del 1 de Junio al 30 de Junio de 2026
2. Certificación bancaria

MEDIO DE PAGO: CONSIGNACIÓN

Entidad	Bancolombia
Nombre titular	Esteban Agudelo Gallego
Cuenta	31196386613
Tipo	Ahorros

ESTEBAN AGUDELO GALLEG0
C.C. 1036780508



INFORME DE ACTIVIDADES 05

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN No 004-2026

ESTEBAN AGUDELO GALLEGO
CC 1036780508

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicio y apoyo a la gestión para cubrir la transmisión radial de programas institucionales e información a la comunidad, mediante cuñas radiales sobre el quehacer del Concejo municipal de la Unión, Antioquia, así como el manejo y administración de las redes sociales institucionales del Concejo, garantizando un servicio oportuno y de calidad cuando se requiera, en todo lo concerniente a la labor de difusión y comunicación institucional.

PERIODO DE INFORME

1 de Junio al 30 de Junio

LA UNIÓN ANT.
2026

1. Información general del contrato

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO
CONTRATISTA	ESTEBAN AGUDELO GALLEG0
NIT - CÉDULA	1036780508
OBJETO	Contrato de prestación de servicio y apoyo a la gestión para el manejo y administración de las redes sociales institucionales del Concejo Municipal de la Unión Antioquia, garantizando un servicio oportuno y de calidad cuando se requiera, en todo lo concerniente a la labor de difusión y comunicación institucional.
VALOR ESTIMADO	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL M/L (\$5.150.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar
CRP	112 del 24 de enero del 2026
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) meses a partir del Acta de Inicio.

2. Cumplimiento de las actividades dentro de la ejecución del contrato

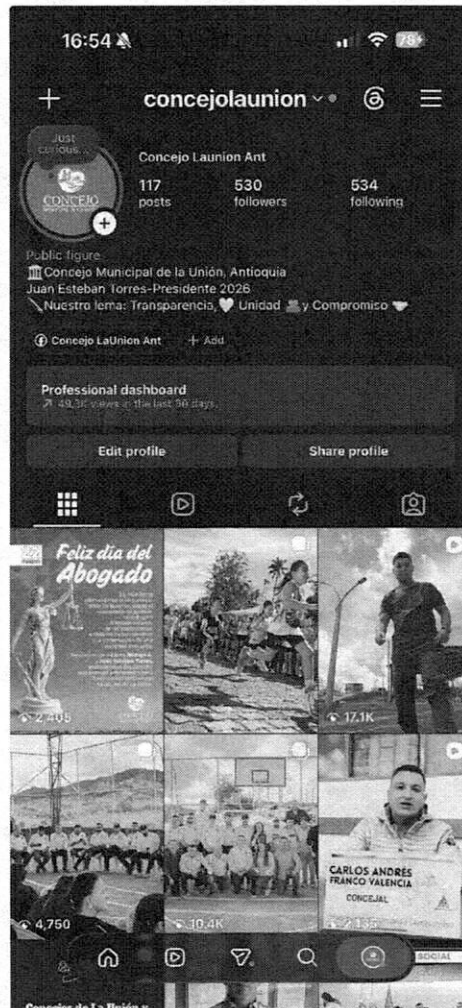
En cumplimiento al objeto del contrato me place presentarles mi informe sobre las actividades específicas del Concejo Municipal de La Unión realizadas durante el periodo 1 de Junio al 30 de junio de 2026. De acuerdo con lo anterior, enumero a continuación las actividades realizadas con su estado de ejecución.

Actividad Específica	Estado de cumplimiento y comentarios
1. Administración de redes sociales institucionales Creación de piezas gráficas informativas, gestión y actualización de las cuentas oficiales en Facebook e Instagram.	Se mantuvo actividad constante durante el periodo, publicando contenido institucional, informativo y de interés comunitario, fortaleciendo la presencia digital del Concejo, se diseñaron y publicaron piezas de manera continua, cumpliendo con los requerimientos comunicativos del Concejo y optimizando formatos para cada plataforma.
2. Gestión y cobertura digital de sesiones Divulgación y acompañamiento digital de acontecimientos y sesión descentralizada en el corregimiento de la madera.	Se cumplió con la divulgación de la sesión descentralizada en el corregimiento de la madera, re-transmitiendo la sesión por medio del canal de comunicaciones del concejo del Carmen de Viboral, realizando publicaciones informativas y replicando oportunamente las transmisiones oficiales, garantizando acceso y visibilidad para la ciudadanía.
3. Fortalecimiento de la identidad gráfica Aplicación de la línea gráfica institucional en piezas digitales.	Se implementó de forma consistente la identidad gráfica 2026 en publicaciones y elementos visuales, logrando una comunicación más uniforme y profesional.

4. Registro fotográfico y producción de clips de video Realización de registro fotográfico del corporado y producción de clips de video para redes sociales en la sesión descentralizada del corregimiento de la Madera, orientados a la divulgación de sesiones y contenidos institucionales.	Se efectuó el registro fotográfico en la sesión descentralizada del corregimiento de la Madera. Adicionalmente, se produjeron clips de video, dando a conocer el compromiso del Concejo con la comunidad, estando presentes en esta importante sesión.

Anexo evidencias de actividades

Instagram:



Insights

May 25 - Jun 23

Views

↗ 49.3K >

Interactions

↗ 1.2K >

New followers

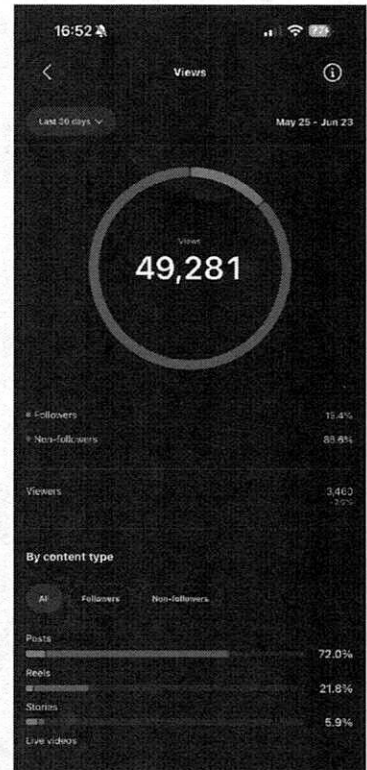
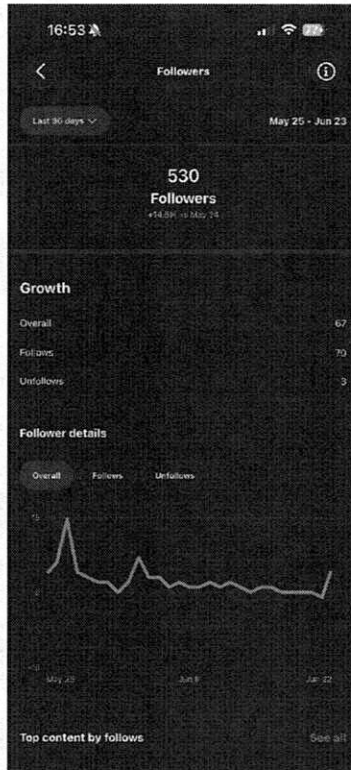
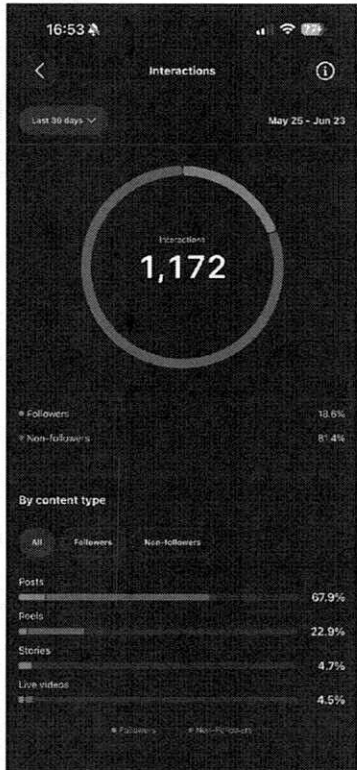
70 >

Content you shared

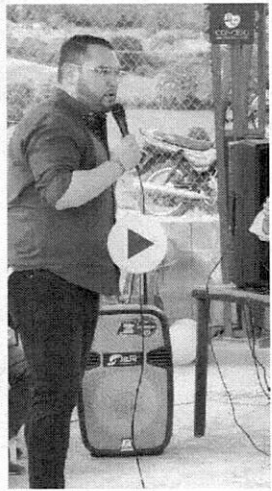
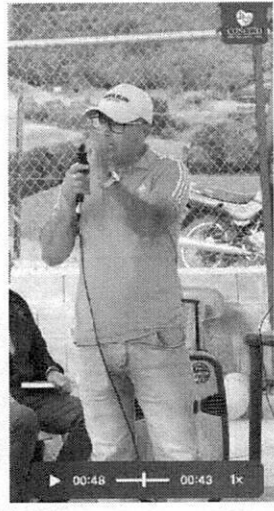
29 >

Historias:





Clips de video en intervenciones:



Facebook:



Esteban Agudelo Gallego

C.C. 1036780508



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-10, 10:35:10 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 85556164

Periodo Cotización: mayo de 2026

Periodo Servicio: mayo de 2026

Referencia pago (PIN): 8909770187

PAGADO 10/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESTEBAN AGUDELO GALLEGO			Dirección	CR 10 #11 - 32		
Documento	CC1036780508			Teléfono	6045555555		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO		
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA		
Ciudad	LA UNION			Identificación			
Representante Legal				ARP	ARL SURA		
Total Afiliados	1						

II. DETALLE DEL APORTANTE

II. DETALLE DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	IND	INT	OTR	TOT	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SEHA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.400	\$ 3.000	\$ 546.400

Página 1 de 1

Enlace Operativo - Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 - Bogotá (601) 742 44 88 - Bucaramanga (607) 697 87 27 - Cali (602) 485 94 44 - Cartagena (605) 693 77 27 - Pereira (606) 340 13 27 - Manizales (606) 892 80 27 - Medellín (604) 604 27 27 - Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 - WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

